

CCOO ★★★★★

federación de servicios a la ciudadanía

Sección Sindical de Comisiones Obreras Ayuntamiento de Coslada

Av. Constitución, 47 C/V Ocho de Marzo. 28821 Coslada (Madrid)

Teléfono: 91 627 82 00 ■ extensiones 4470 y 4471

E-mail: ccoo@ayto-coslada.es

<https://www.facebook.com/ccooaytocoslada/>



A LA CALLE

Número 86
Abril 2017

RECORTABLE DE
REGALO EN
PAG. 10

el agujijón



CCOO CONMEMORA SUS CUARENTA AÑOS DE ANDADURA DESDE LA LEGALIZACIÓN DEL SINDICATO

El 27 de abril de 1977 fue legalizada la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. La decisión se hizo esperar. No debemos olvidar que hablamos de la organización social más poderosa, a la que se pretendió dejar fuera de juego en la incipiente democracia española, y que solo su probada capacidad de movilización y fuerte reconocimiento nacional e internacional lo impidieron.



En abril de 1977, coincidiendo con su legalización, CCOO contaba con un cuarto de millón de afiliados/as y el objetivo del Secretariado Confederal era llegar al primer Congreso, que finalmente tendría lugar en junio de 1978, con más de medio millón de trabajadoras y trabajadores afiliados. Las cosas no iban a ser fáciles.

El 1 de mayo del año de la legalización, es decir tan solo unos días después de la misma, las manifestaciones convocadas, entre otras organizaciones por CCOO, fueron duramente reprimidas por la policía y se produjeron numerosas detenciones. El franquismo se resistía a morir y cuarenta años de dictadura no se resuelven de un plumazo, sobre todo en las zonas oscuras del régimen (estructuras de mando del ejército, la policía, la guardia civil, la iglesia y grupos económicos y financieros) lo que exigía de las fuerzas progresistas y del movimiento obrero acertar en el diagnóstico, mantener intacta la capacidad de movilización y no perder la iniciativa de la acción política y democrática.

CCOO no olvidó su principal función. En primer lugar, un programa de acción apoyado en el salario, el empleo, las pensiones, la seguridad social..., y como advertía Sartorius, "afiliación masiva a la Confederación y creación inmediata, sin vacilaciones, de sindicatos, uniones y federaciones en todo el Estado". Pero, paralelamente, como sindicato sociopolítico y de firme compromiso con la democracia, CCOO no perdió de vista el contexto político general y las elecciones convocadas para junio de ese mismo año. En su artículo para analizar la legalización del sindicato, Marcelino Camacho concluía con la siguiente reflexión: "**Somos legales y tenemos que afrontar amplias tareas económicas y políticas en un momento complejo y ante unas elecciones en las que los trabajadores deben poner toda su fuerza al servicios de los candidatos obreros para aislar a Alianza Popular, principal residuo franquista, y desarrollar la unidad de los trabajadores, su afiliación a CCOO y su fortalecimiento**".





11º Congreso de CCOO de Madrid



Jaime Cedrún ha sido reelegido para continuar al frente de la organización sindical CCOO en Madrid al lograr 184 votos de los 350 delegadas y delegados acreditados al XI Congreso regional del sindicato.

La otra candidatura, **Más Unión Madrid**, encabezada por **Mercedes González**, consolida su proyecto al haberse quedado a tan solo 19 votos de la Secretaría General de CCOO en Madrid.

Empieza una nueva etapa con una macro ejecutiva de 35 personas y a partir de ahora comienza el impulso de cambio que reclaman las secciones sindicales de CCOO Madrid y Cedrún pide un esfuerzo a todos en favor de la cohesión y la unidad en el sindicato.

ello, el sindicato exigirá un plan de garantía de rentas para 100.000 familias madrileñas para que ninguna persona esté en la pobreza.

CCOO de Madrid no se resigna a la precariedad laboral, por lo que va a trabajar en un plan de choque contra la misma, además de crear una secretaría específica en la nueva Comisión Ejecutiva.

El sindicato quiere reforzar la acción sociopolítica en el territorio, para lo que se creará una Unión Comarcal de Madrid capital dentro de la estructura de CCOO de Madrid.

En este mandato se quieren establecer nuevas formas para la participación directa de la afiliación.



Jaime Cedrún clausuró el Congreso apostando por seguir dando batalla contra la desigualdad social, la pobreza y el paro. Para

tarse en masa el próximo 1º de Mayo y a conmemorar la legalización de las Comisiones Obreras el 27 de abril.

Además se va a llevar a cabo una campaña de movilización por los servicios públicos y su empleo.

Por último, se quiere impulsar la igualdad y la lucha contra la violencia machista, con un encuentro en el que participen las organizaciones de mujeres.

Con un nuevo llamamiento a la unidad, porque “el objetivo del avance de la clase obrera es de todos”, y también a seguir en las calles, Cedrún ha invitado a manifes-

COSAS DE CASA

Oferta Pública de Empleo

Si en palacio las cosas van despacio, en este dichoso ayuntamiento van más pausadas que la cámara lenta de Matrix, más de dos meses, concretamente desde el 22 de febrero, hace que esperamos el siguiente episodio de esta telenovela por entregas en que se está convirtiendo la oferta de empleo público.

En aquella reunión técnica en la que se identificaron plazas y ocupantes, partiendo de datos completamente obsoletos, acordamos con los representantes del departamento de Personal, que sólo quedaba implementar ese listado con la edad

de las personas interinas ya que en algunos casos, están a falta de poco tiempo para su jubilación, y con este último dato podríamos convocar de nuevo la Comisión de Empleo para seguir diseñando las modificaciones oportunas con el objetivo compartido de lograr la consolidación esperada.

Y seguimos esperando... Los asuntos del Departamento de RR.HH. se apilan sin solución de continuidad, la OPE es uno más y, con un poco de suerte, quizás antes del verano, os podremos informar de algún avance más.

Es más fácil salir de las drogas que del Patronato

A la espera de que alguna vez el **Patronato de Deportes de Coslada deje de ser "otra empresa"** y forme parte del Ayuntamiento, lo único que posibilita la salida de allí es jubilándose, "con los pies por delante" (como dice un compañero de deportes) o poniendo en marcha bolsas de traslados donde en "**algunos**" casos afortunados podrán ejercer sus derechos de mejora de puesto de trabajo.

Es el caso de la puesta en marcha de la **bolsa de traslados de conserjes**. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el día 17 de febrero, aún seguimos esperando a que se produzca el primer traslado y ver cuántas personas del Patronato pueden salir del destierro. Parece que en la última CPVIS del día 26 de abril se ha firmado definitivamente el acuerdo... empieza la cuenta atrás.

Pero si no eres conserje de centro público, las opciones de salir del Patronato se re-

ducen hasta la mínima expresión. Por ejemplo, el colectivo de **auxiliares administrativos no tiene ninguna posibilidad de acceder a las plazas del Ayuntamiento ya que siempre se justifica por "no poder cambiar de empresa"** (aunque el acceso a la Administración fuese vía Ayuntamiento y las bolsas también).

Todo puede empeorar si la vía de acceso fue el Patronato y aquí podríamos aplicar el dicho: "**aprobaste y la cagaste**" como es el caso de la **Brigada, Personal de Mantenimiento, DUES o Técnicos/as Deportivos/as**.

¿Cuándo vamos a dejar de escuchar que el Ayuntamiento y el Patronato son distintas empresas? ¿Cuándo la Administración se volvió Empresa? ¿Para cuándo un Área de Deportes y dejar de escuchar que el Ayuntamiento y su Patronato son Empresas?

Acuerdo en los horarios de conserjes de mayores

El pasado día 22 de marzo se firmó un acuerdo por el que se modifican los horarios de conserjes de centro de mayores. El acuerdo regula que los turnos de trabajo de lunes a viernes pasen a ser de jornadas continuas de 7 horas (mañana y tarde) en lugar de jornadas partidas de 9 horas. Queda pendiente estudiar cómo funciona el servicio con este nuevo planteamiento para poder abordar los cambios en las jornadas partidas que siguen manteniéndose en fines de semana y festivos.

Transcurrido el primer mes de trabajo con el nuevo sistema y algún pequeño ajuste en los días de trabajo mensuales, parece que todo está funcionando de manera correcta.



Mesa General de Negociación

Pues más de lo mismo. Las secciones sindicales nos comprometimos a presentar antes de semana santa un texto en forma de plataforma con los puntos consensuados, dejando aquellos temas donde hay más divergencia (Fondo Social, disponibilidades,...), y así lo hicimos. Esta pelota, como el resto, se acumula en el tejado del departamento de RR.HH.

Teniendo en cuenta que la denuncia del convenio se realizó a finales de octubre, esperamos que el equipo de gobierno le de un impulso a la negociación colectiva, porque de otro modo y como ha sido costumbre en este ayuntamiento, el impulso se lo tendremos que dar nosotros y nosotras. No se lo recomiendo.

Ley para la Regulación Profesional en Deportes

El grupo parlamentario de Ciudadanos presentó el día 21 de enero una propuesta de Ley, aprobada por unanimidad, para ordenar el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid que entrará en vigor el próximo 15 de junio.

La ley define y delimita las profesiones del deporte, precisando las competencias profesionales y funciones de cada una de ellas, explicitando los títulos académicos que son precisos para poder ejercer dichas profesiones.

Esta Ley no solo está pensada para beneficiar a los/as profesionales, sino que intenta **proteger a los/as usuarios/as, consumidores/as y deportistas que, además de beneficiarse de que las personas que les atienden tengan la cualificación necesaria, también tendrán una serie de derechos para proteger su integridad y su salud.**



Se contemplan cinco profesiones diferentes del deporte:

1. Monitor/a deportivo/a. Iniciación deportiva básica fuera de la población especial (mayores, diversidad funcional, embarazadas, personas con deterioro de la salud o patologías).

a. Acondicionamiento físico básico: Licenciatura/Grado en Ciencias Actividad Física y Deporte o TAFAD

b. Actividad física recreativa o formativa: Licenciatura/Grado en Ciencias Actividad Física y Deporte, TAFAD o Técnico/a Deportivo/a de la especialidad.

2. Entrenador/a. Entrenamiento para competiciones federadas. Técnico/a deportivo/a de la modalidad y Técnico/a Superior.

3. Preparador/a físico/a deportivo/a. Trabaja con toda la población para mejorar la calidad de vida y

la salud. Prevención y mejora de lesiones y/o patologías. Licenciatura/Grado en Ciencias Actividad Física y Deporte

4. Director/a deportivo/a. Licenciatura/Grado en Ciencias Actividad Física y Deporte

5. Profesor/a de Educación Física. Normativa de Educación.

En cuanto a la regulación de los/as profesionales, el personal laboral que haya ingresado debidamente mediante convocatoria o procesos selectivo, se encontrará habilitado automáticamente para ejercer. **Transcurrido un año de la entrada en vigor de esta ley, mediante el sistema de promoción interna, los/as profesionales que posean una titulación universitaria y el resto de requisitos podrá acceder al grupo correspondiente de titulación en la Administración.** El resto de empleados/as públicos (personal indefinido no fijo con acceso a la administración pública sin proceso selectivo, personal eventual e interinos/as) mantienen su situación laboral sin tener ningún derecho sobre las plazas.

La aplicación de la Ley obliga a los/as profesionales del deporte de este ayuntamiento (empleados/as públicos/as, empresas de servicio y clubes) a comunicar su capacitación profesional al Organismo correspondiente y estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil. Todo esto estará regulado por la Comunidad de Madrid a quien competen las sanciones pertinentes por lo que habrá que tenerlo en cuenta para la programación de la temporada de verano y la que comienza en octubre ya que habrá que adaptarla para que cada grupo de población sea atendida por el/la profesional municipal correspondiente y controlar los/as profesionales que se contratan desde las empresas de servicios.

CIFUENTES Y LAS RUBIAS

El pasado 15 de abril una revista de moda, tendencias, belleza y famosos S MODA que se edita con EL País de los sábados, publicó una entrevista realizada a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes.

De todas y todos es sabido que entre las nuevas estrategias del marketing político utilizadas, se encuentra una, bastante usual, la entrevista. La entrevista en un contexto distendido y menos formal para llegar al gran público proyectando una imagen de persona progresista y cercana.

En el hilo de conversación distendida, la Presidenta, a modo de "chascarrillo" comentaba entre risas y carcajeos que **hay una frase muy usada por las "chicas" de su equipo, que consiste en decir "Sin tacón, no hay reunión"**.

Esta "confesión" a modo de secreto inocente, no deja de provocarme cierto estupor. ¿Os imagináis por un momento a un Presidente de una comunidad autónoma hombre diciendo esto mismo y usando este mismo lenguaje para referirse al grupo asesores y colaboradores masculinos como los "chicos" de su equipo?. Impensable, ¿verdad?. **Ellos no son "chicos"**. Eso es para nosotras. **Que Cifuentes nombre así a "sus" mujeres, es restarles valía y un reflejo de una de las bases en las que se sustenta el patriarcado: la normalización de dar más valor a lo masculino.** Además, con la frase **"sin tacón no hay reunión"**, que parece ser que le hace mucha gracia a la Presidenta, me pregunto si no está frivolisando con esa presión mediática y social a la que las mujeres estamos sometidas y que nos impone cumplir unas normas de belleza predeterminadas, reduciéndolo todo a la apariencia. Me parece muy grave que tan alta autoridad que nos representa a todas, frivolicé con una cosa así.



estereotipos de género, etc. Pero es que además, algunas de esas estrategias, son de una sutileza tal, que apenas son reconocibles. He aquí, una de ellas. Lanzar y universalizar la creencia de que **"hacerse la tonta", como arma de manipulación frente a los hombres**, implica que la mujer que usa esta estrategia responde al prototipo de mujer astuta, lista, inteligente y válida. Así el patriarcado nos adula y nos halaga. ¿Qué consigue con esto?. Pues manteneros a raya. Que no nos mostremos como realmente somos. Que no mostremos firmeza, seguridad, convicción, fuerza. Que no nos pongamos delante de ellos de igual a igual. Nos tenemos que hacer las tontas. Mejor así, ¿verdad?. Estamos más controladas.

Entrar en este juego no ayuda al feminismo. **Frivolisar con los estereotipos de género es dar oportunidades de continuidad al machismo, al sistema de sometimiento y dominación, que recordemos, genera tanto sufrimiento y tanta violencia.**

Pero hay más. Para finalizar la entrevista, Cifuentes hacía referencia al feminismo que ella califica de antiguo, pero en realidad, es ese que muchos/as consideran como rancio. Ese que, según su versión, no aceptaba a las mujeres que se suben a un tacón o van "arregladas". Con todos mis respetos, Sra. Cifuentes. Ha mordido usted otra vez el anzuelo lanzado con el objetivo de impulsar esa imagen falsa de las feministas. Esa imagen que señaló su compañero de partido David Pérez. Este estereotipo al que usted se refiere, ni ha existido ni existe. **En el feminismo solo cabe una palabra: sororidad. No juzga a ninguna mujer por su manera de vestir o por su apariencia física.**



Sandra Barneda contestando a la publicación ¿Por qué las feministas son más feas que las mujeres normales?

"Yo soy feminista... ¿y tú?"

Queremos y exigimos de nuestros y nuestras representantes en las instituciones que traten los temas de género con más rigor y seriedad. Lo demás, es poner piedras en el camino.



IGUALDAD

LOS DATOS DE LA VERGUENZA

En el pasado número de "El Aguijón" publicamos un extracto de este artículo del que ahora os proporcionamos el texto íntegro.

Desde CCOO tenemos adquirido un compromiso con las víctimas de violencia de género y con sus familias y, acompañando a los datos terribles de víctimas mortales en estos 10 años, queremos hacer una reflexión. Detrás de la fría estadística, tras cada mujer asesinada hay una situación personal insostenible que se ha mantenido a lo largo de años y hay también una familia que ha sufrido los estragos del vacío que deja cada una de ellas. En ocasiones ha habido denuncias previas de malos tratos, o en ocasiones no.

Desde el año 2013 se registran también los datos de menores que han sido víctimas mortales. De los 18 menores asesinados, 15 eran españoles. En el caso de las mujeres asesinadas sucede lo mismo, es aplastante la mayoría de españolas. No son las personas con otra procedencia las causantes. No podemos dejarnos confundir con la idea de que la violencia viene de fuera. Está instalada en nuestra sociedad, en nuestra comunidad y tenemos que combatirla hasta erradicarla por completo. La violencia es una lacra. Si queremos seguir avanzando en igualdad no puede haber ni una sola mujer víctima de violencia.

Los datos pueden variar según las fuentes porque hay casos en investigación o hay víctimas que no están recogidas en las estadísticas. Si un

hombre salta por la ventana con su hija de un año en brazos, después de gritar a la madre: "¡Te voy a dar donde más te duele!" ¿Es esa niña otro caso de violencia? Revisemos nuestra conciencia antes de responder.

Desde agosto de 2015 la Ley de Infancia reconocía a los hijos e hijas de mujeres maltratadas como víctimas directas de la violencia.

El paso dado en 2013 de comenzar a contabilizar a los menores pone sobre la mesa el debate sobre el alcance de la violencia de género. Son víctimas llamadas, en ocasiones, "colaterales", más allá de las mujeres que acaban siendo asesinadas y han sido durante mucho tiempo invisibles para los datos oficiales.

La ley integral de 2004 contempla como violencia machista la perpetrada por parejas o exparejas de las mujeres. Pero tal y como recomienda el Convenio de Estambul, ratificado por España, el concepto debe ampliarse a otros tipos de violencia que sufren las mujeres, entre los que se incluirían los asesinatos de prostitutas a manos de sus clientes. La ampliación es uno de los puntos clave del debate sobre el futuro pacto de Estado de Violencia de Género.

En Comisiones Obreras queremos mostrar nuestro profundo rechazo a la violencia machista y apoyar a las víctimas de violencia de género y a sus familias.

LA VIOLENCIA QUE NO CESA

El año 2017 sigue sumando casos a la larga lista de asesinatos de mujeres víctimas de violencia. Por ello desde esta publicación queremos rendirles homenaje recordando sus nombres:

- 1 marzo. Erika Lorena 32 años. Madrid.
- 29 marzo. Ana María. 42 años. Su hija y su hijo también fallecieron asesinados. Ciudad Real.
- 31 marzo. Yurena. 23 años. Gran Canaria.
- 3 abril. M^a Victoria. 44 años. Tenerife.
- 10 abril. Violeta. 24 años. Almería.

Como mencionábamos en números anteriores son los datos oficiales, pero no quere-

mos olvidarnos de que existen otros casos de feminicidios en los que las víctimas o bien no tenían una relación íntima con su asesino o bien ejercían la prostitución, lamentablemente estos asesinatos ni siquiera cuentan en las cifras oficiales. Es nuestro granito de arena en la lucha para erradicar la violencia que todavía se ejerce en nuestro país contra las mujeres.

Teléfono de atención a víctimas: 016. Es gratuito y no deja rastro en la factura.

En caso de emergencia lo más efectivo es avisar al 091 y expresar el derecho al anonimato si se desea.



SOLIDARIA
www.xsolidaria.org

**Puedes ayudar
a cambiar la vida
de millones de
personas con
un sencillo gesto**



En tu declaración de la renta marca **Actividades de Interés General consideradas de Interés Social**



¿Qué es "X Solidaria"?

Es la equis que ayuda a las personas más vulnerables. Podrás marcarla cuando hagas la declaración de la Renta. Esta casilla se denomina "Actividades de Interés Social".

Preferimos llamarla X Solidaria, porque su nombre nos parece muy frío, sobre todo cuando se trata de ayudar a los demás.

¿Por qué marcar la "X"?

- Porque al marcarla haces que se destine un 0,7 % de tus impuestos a programas que realizan las ONG.
- Porque se benefician las personas en situación de vulnerabilidad; sin ningún coste económico para ti.
- Porque NO marcarla es tomar una actitud pasiva, y dejar que sea el Estado quien decida el destino de esa parte de tus impuestos.
- Porque marcándola te conviertes en una persona contribuyente, activa y solidaria.
- Porque si ya marcas la casilla de la Iglesia marcando las dos podrás ayudar el doble. $0,7\% + 0,7\% = 1,4\%$ del IRPF

¿Y qué pasa si no marco ninguna casilla?

Que será el Estado y no tú quien decida el destino de esta parte de tus impuestos.

Tu asignación se imputará a los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, delegarás en el Estado la decisión sobre el destino de este dinero en un país donde el gasto en protección social está muy por debajo de la media europea y donde realmente hay muchas personas que necesitan de tu solidaridad.

¿A qué personas se dirigen los programas que se financian con mi aportación?

A personas mayores, con discapacidad, personas enfermas de cáncer, mujeres y jóvenes... son quienes se benefician de esta solidaridad ciudadana que queda manifiesta cuando se marca la casilla de Actividades de Interés Social.

Los proyectos desarrollados en este marco atienden realidades concretas: teleasistencia; residencias; centros de día; ayuda a domicilio para personas con discapacidad física; apoyo a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias; atención a personas sordas en su entorno sociofamiliar; a personas sin hogar; transporte en vehículos adaptados; educación para la salud; atención a mujeres en dificultad social; erradicación de la violencia de género; integración laboral de la mujer, los jóvenes o las familias en dificultad social; centros de atención integral para las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama; de atención psicosocial a niños diagnosticados de cáncer; atención a la población rural desfavorecida y programas de voluntariado, entre otros muchos.

¿A qué se destina el dinero que se asigna al marcar la casilla de "Actividades de Interés Social"?





SALUD LABORAL

Como cada año, los sindicatos conmemoramos el 28 de abril con un doble objetivo: un recuerdo y reconocimiento a las personas que han perdido su vida y salud en el trabajo bajo unas condiciones inadecuadas y, precisamente por ello, una jornada para poner en evidencia que los daños derivados del trabajo son evitables, y que los empresarios y poderes públicos tienen grandes responsabilidades en su prevención.

SINIESTRALIDAD EN MADRID

CCOO Madrid denuncia la siniestralidad en el trabajo. Los accidentes mortales han pasado de 3 a 5 y los graves de 17 a 44, es decir incrementos del 66,67% y del 158,82 % respectivamente, dándose la circunstancia de que el aumento de los accidentes graves se produce sobre todo en los sectores de construcción e industria y los mortales en el sector de servicios.

En el primer trimestre del año el total de accidentes asciende a 23.209, lo que supone un aumento del 5,65%. Los accidentes graves suben a expensas del sector de la industria y de la construcción, pasando de 9 a 23 en industria y de 12 a 17 en construcción, y los mortales han disminuido pasando de 18 en el primer trimestre del 2016 a 12 en este trimestre.

El total de accidentes de trabajo en el primer trimestre del año para CCOO de Madrid pone de manifiesto cómo **las condiciones de trabajo en las empresas madrileñas continúan empeorando, reflejo directo de los efectos de la reforma laboral sobre los derechos fundamentales de los/as trabajadores/as y de la falta de compromiso de los/as empresarios/as**, que se traduce en una escasa inversión en prevención de riesgos laborales en sus empresas. Así, queda patente cómo el empleo que se genera es un empleo precario donde las garantías para la salud de las personas trabajadoras y la defensa de sus derechos y de sus condiciones de trabajo se ven muy mermada.

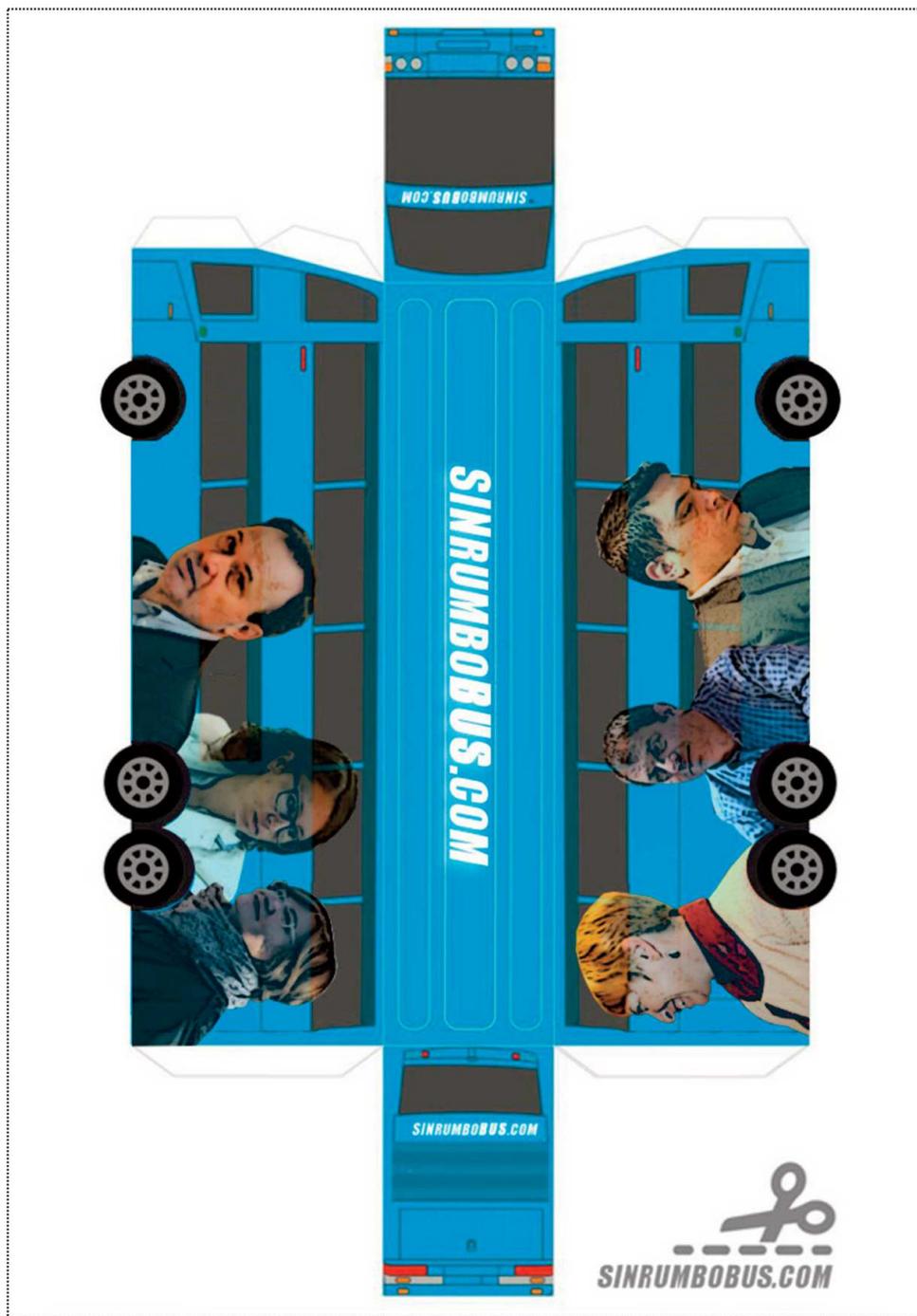
CCOO ha firmado el 5º Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, entre los agentes sociales y el Gobierno regional, con una vigencia hasta el año 2020. En su intervención en el acto de la firma, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, ha destacado que **“si hay algo importante para CCOO es preservar la vida y la calidad de vida”** porque **“no hay cosa más repugnante y más sin sentido que perder la vida porque vas a trabajar”**.





COSLADA DREAMS

... DÍSELO CON UN AUTOBÚS !!!





El Delegado Lol's de Jugolandia

DEL ARTE CONCEPTUAL AL AGUJERO CÓSMICO

Duermo mucho más tranquilo desde que soy sabedor de que el puente de la popular glorieta de La Cañada es de estilo medieval apuntado y forma parte de un conjunto escultórico y paisajístico dedicado a la trashumancia con sus ovejas y pastores de diseño conceptual y, ciertamente abstracto, que no está al alcance del entendimiento de todos los públicos. A mí me fue revelada la verdad sobre el sentido de la obra con anterioridad a su inauguración, bajo juramento de máximo secreto, lo que hice de buen grado, aunque mi fuente se comportó en este caso como el personaje de la baronesa Von Petarden de Chulas y Famosas (Terenci Moix), que, era tan discreta con los temas confidenciales, que sólo los contaba a sus ochenta mejores amigos.

El caso es que la garganta profunda me explicó a mí, y también a sus mejores ochenta confidentes, que los ovillos de cuerda artificial trenzada eran ovejas y los tablones pastores. Luego habrá quien se atreva a llamar loco a Don Quijote por ver gigantes y no molinos de viento cuando lo que sucede es que realmente el hombre de La Mancha era un artista conceptual como los que están proliferando en nuestro municipio, donde el listón artístico se está poniendo tan alto, que no alcanza a entenderse sin guía de instrucciones.



Una encuesta hecha a pie de calle ha dado como resultado que la glorieta gusta al respetable (a mí el primero). No sé si es leyenda urbana pero cuentan que han visto a parejas de recién casados haciéndose el libro de fotos sobre el puente rotondil, rodeados de esos pinos, olivares, vides y campos de

cultivo que representan un ciclo sin fin, que no es el ciclo de la vida del rey León, sino el de la trashumancia. Si además las fotos se toman de noche, el blanco tul ilusión se refleja perfectamente en el río de pizarra que serpentea bajo los ojos del puente y se llega a intuir el discurrir del agua. Yo creo que es un marco incomparable en el que podrían sellar su confluencia programática Ángel Viveros (PSOE) y Vicky Robles (Somos), ahora que, como dicen los gallegos, "se falan", siempre desde un punto de vista de relación política, que quede claro.

Coslada destila arte y poesía aunque no todas las obras llegan al grado de conceptualidad del conjunto escultórico y paisajístico de La Cañada. Otras creaciones son algo más toscas, como es el caso del agujero cósmico que representa a la mujer en La Rambla y que responde más al estilo de la famosa escuela de azulejería pacense, radicada en las dehesas extremeñas. Los pomposos del gabinete de prensa hablan de una recreación del espejo de Venus, pero entre el vulgo la cosa se conoce más como el donut o el aro cósmico, por el que la humanidad pasará.

Y hablando de pasar por ceñidores estrechos, parece que a Raúl López no le va a quedar más remedio que pasar por el aro de Génova después de que desde la madrileña y gürteliana calle hayan animado a Andrés Alonso, anteriormente conocido como el Marques del Cambalache, a ser el presidente de los populares cosladeños y futuro candidato a la alcaldía. Raúl anda cabizbajo preguntándose quien le ha puesto la pierna encima y por qué ha tenido que vivir sus Idus de marzo con las bonitas flores que prometía la primavera. Habría que recordarle a López que las decisiones de Génova son como el rayo divino de Júpiter que cae sobre los mortales, y él bien debería saberlo cuando fue agraciado con el favor de los dioses populares en detrimento de un tal Javier Puebla. En el grupo de concejales andan recolocándose y dejando bonitas estampas que el observador atento puede interpretar sin hacer un curso de arte conceptual. ¡Con lo que hemos sido y para lo que hemos quedado!

“El Aguijón” no se responsabiliza de las interpretaciones que las/os posibles lectoras/es de esta publicación hagan de los contenidos recogidos en sus artículos. Es más, recomienda que no sufran por ellos. ¡Que sólo vivimos cuatro días....!

DESPEDIDA Y CIERRE...



Por haber liderado la etapa más corrupta de la Política Madrileña,

EL CALVO de ORO es para la “traicionada y engañada” Esperanza Aguirre.



Por haber enfangado el Canal de Isabel II a beneficio propio,

EL CALVO de PLATA es para Ignacio González.



Por haber eliminado plazas de aparcamiento para instalar “PiPiCanes” desiertos,

EL CALVO de BRONCE es para Charo Arroyo, Concejala de Medio Ambiente.



Sección Sindical Ayuntamiento de Coslada y Organismos Autónomos
Av. Constitución, 47 ☎ 28821 Coslada (Madrid)
☎ Tel. 91 627 8200 ext. 4470, 4471 y 4472
✉ ccoo@ayto-coslada.es

<https://www.facebook.com/ccooaytocoslada/>



REDACCIÓN

Ignacio Rodríguez, Mar Cosme, Elena Pérez,
Conchi González, Siro Jiménez y José Garnacho

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

José Garnacho y Conchi González